



# Merche Serrano Masip



Mercedes Serrano Masip es Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Lleida desde 2002. Su actividad de investigación se desarrolla, principalmente, en el marco del proceso civil y del proceso penal. En el primero, ha abordado el análisis de instituciones relativas a la ejecución forzosa, los poderes de dirección material del Juez y la influencia de la jurisprudencia del TJUE en la configuración del proceso civil interno. La investigación sobre el proceso penal se ha centrado en la participación y protección de las víctimas y en el reconocimiento de derechos y garantías procesales a sospechosos y acusados por el derecho interno y de la Unión Europea.

Entre sus publicaciones destacan: “Incorporación del enjuiciamiento en ausencia de menores al sistema procesal penal español con apoyo en la jurisprudencia del TEDH y la normativa de la Unión Europea” (Revista Española de Derecho Europeo 2020), “Supresión de espacios de inmunidad jurisdiccional incompatibles con derechos y garantías constitucionales” (Diario la Ley 2020), “Directiva relativa al derecho a la información en

los procesos penales” (Cap. de libro, Tecnos 2019), “Presunción de inocencia y derecho a la libertad en el control jurisdiccional de la legalidad de la prisión preventiva” (Diario la Ley 2019), “Efectos de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el proceso civil interno” (Revista de Estudios Europeos 2017), “Medidas de protección de las víctimas” (Cap. de libro, Thomson Reuters-Aranzadi 2017), “Garantías procesales específicas reconocidas a menores sospechosos o acusados” (Cap. de libro, Bosch 2016), “El estatuto de las víctimas del delito” (Cap. de libro, Tirant lo Blanch 2015), “Proceso de escasa cuantía” (Cap. de libro, Comares 2014), “Una justicia europea adaptada al menor: exploración de menores víctimas o testigos en la fase preliminar del proceso penal” (Indret 2013), “La víctima de la violencia de género ante el deber de denunciar y declarar en el proceso penal” (Revista General de Derecho Procesal 2013) y “Protección transnacional de las víctimas de delitos en la UE. Análisis de la Directiva 2011/99/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, sobre la orden europea de protección” (Cap. de libro, Thomson Reuters-Aranzadi 2013).

Entre los últimos proyectos competitivos de investigación en los que ha participado pueden destacarse los siguientes: “La evolución del espacio judicial europeo en materia civil y penal. Su influencia en el proceso español” (PGC2018-094209-B-100), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; “Formas contemporáneas de violencia de género: mecanismos jurídicos de protección de las víctimas” (DER2015-64506-C2-1-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad; “Aproximación legislativa



versus reconocimiento mutuo en el desarrollo del espacio judicial europeo: una perspectiva multidisciplinar” (DER2012-35862) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y “Nuevas aportaciones al espacio de libertad, seguridad y justicia. Hacia un derecho procesal europeo de naturaleza civil y penal” (DER2009-12306/JURI), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Ha realizado estancias de investigación en el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Privatrecht de Hamburgo (1999, 2001 y 2003) y en el Dipartimento de Scienze Giuridiche dell’Università di Bologna (2015).